

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑIA

INTERPENNA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Cantón perteneciente a la Provincia de Pichincha, el día de hoy Martes 22 de marzo del año 2017, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. Granados E14-637 Y Eloy Alfaro a las 09h00 se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria de INTERPENNA CIA. LTDA., las siguientes personas:

NOMBRES	No Acciones	Valor en Dólares
Danielge Antonio Peña Medina	5400	5400,00
Daniela Elizabeth Peña Espín	600	600,00
TOTAL	6000	6000,00

El Socio Sr. Danielge Antonio Peña Medina comparece por sus propios y personales derechos, y en representación mediante Poder otorgado de la socia Sra. Daniela Elizabeth Peña Espín.

Preside la Cesión el Sr. Danielge Antonio Peña Medina, por designación unánime de los asistentes actúa como Secretario el Sr. Edwin Panchi Panchi. La presidencia establece que se encuentran representadas 6000 (Seis Mil) acciones de Un Dólar norteamericano cada uno, que significa el Ciento (100,00%); acto seguido la Presidencia declara instalada la sesión y dispone que Secretaría de lectura a la convocatoria dada a los accionistas de manera escrita y entregada vía correo electrónico, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERPENNA CIA. LTDA.- En uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, CONVOCA a los Señores Accionistas, a la JUNTA GENERAL ORDINARIA.- Que se celebrará el día Martes 21 de marzo del 2017, a partir de las 09h00, en las oficinas de la Compañía, con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

Primero: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral NIIF al año terminado al 31 de diciembre del 2016;

Segundo: Destino de las Utilidades del Ejercicio Financiero 2016;

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día el Sr. Danielge Peña Medina, en su calidad de Presidente, da lectura al primer punto del orden del día, Estado de Situación Financiera y Resultado Integral bajo NIIF al 31 de diciembre del 2016 donde se refleja las actividades económicas y financieras de la empresa.

Concluida la lectura de estos documentos, el Sr. Danielge Peña Medina mociona la aprobación de los informes; y se resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral bajo NIIF del año 2016; y, en cumplimiento en

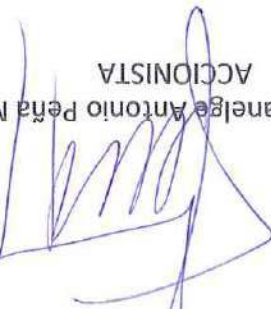
lo dispuesto por la Ley de Compañías.- En referencia al punto segundo de la convocatoria la Junta General acogiendo la propuesta formulada por la Junta Directiva sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Financiero del 2016, resuelve por Unanimidad;

- a) Que de la Utilidad obtenida en el Ejercicio 2016, se proceda a efectuar todas las deducciones establecidas en la Ley y en los Estatutos Sociales, y
- b) Que se transfiera el remanente en caso de haberlo, a Utilidades de Ejercicios Anteriores para que sean distribuidas o capitalizadas en lo posterior, de acuerdo a las realidades que vayan produciéndose en el país.-

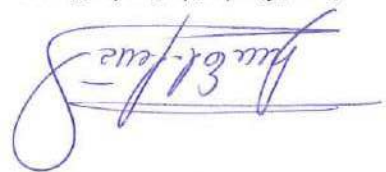
Por haberse cumplido todos puntos previstos en el Orden del Día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por Unanimidad.

Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos por la Junta General Ordinaria, la Presidencia levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos de la mañana. Para constancia firman los accionistas así como el Secretario.

Sr. Danelge Antonio Peña Medina
ACCIONISTA



Ana Elizabeth Espín Sierra
GERENTE GENERAL



Edwin Panchi Panchi
SECRETARIO AD HOC

